



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-111-24, del Departamento de Ingeniería Energética, Área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+OffSL2RKlyCFrArIxxTNw==	<b>Fecha</b>	17/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BOffSL2RKlyCFrArIxxTNw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BOffSL2RKlyCFrArIxxTNw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	B4Q+0gL+m3ApBYSX5uu14Q==	<b>Fecha</b>	18/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/B4Q%2B0gL%2Bm3ApBYSX5uu14Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/B4Q%2B0gL%2Bm3ApBYSX5uu14Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
INGENIERÍA ENERGÉTICA		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
TRANSMISIÓN DE CALOR (GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
COMPORTAMIENTO TÉRMICO DEL EDIFICIO Y SUS INSTALACIONES Y CARACTERIZACIÓN DE TÉCNICAS NATURALES, GESTIÓN ENERGÉTICA, CLIMA URBANO Y CONFORT TÉRMICA EN EXTERIORES		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
28 de ENERO de 2025	NÚM. 31 – 5 de FEBRERO de 2025	TU-111-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 11 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Pino Lucena

Fdo.: Juan Francisco Coronel Toro

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María del Pilar Dorado Pérez

Fdo.: Ana Lázaro Fernández

Fdo.: Bernardo Peris Pérez

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	L5yGuqNxqDKCcfy3pWtXA==	<b>Fecha</b>	11/03/2025
<b>Firmado Por</b>	Bernardo Peris Perez Ana Lazaro Fernandez María Pilar Dorado Pérez JUAN FRANCISCO CORONEL TORO FRANCISCO JAVIER PINO LUCENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/L5yGuqNxqDKCcfy3pWtXA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/L5yGuqNxqDKCcfy3pWtXA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	B4Q+0gL+m3ApBYSX5uu14Q==	<b>Fecha</b>	18/03/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/B4Q%2B0gL%2Bm3ApBYSX5uu14Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/B4Q%2B0gL%2Bm3ApBYSX5uu14Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****ANEXO****Historial académico (3)**

Se valorarán preferentemente:

Titulaciones académicas, becas competitivas de formación y acreditación oficial de idiomas para la docencia e investigación, otros méritos.

**Historial y experiencia docente (30)**

Se valorarán preferentemente:

Docencia oficial universitaria en asignaturas relacionadas directamente con el perfil docente de la plaza, Docencia oficial universitaria en asignaturas adscritas al área de conocimiento y relacionadas con el perfil investigador de la plaza. Otra docencia universitaria. Coordinación de asignaturas, Dirección de PFC, TFG, TFM y DEA, Evaluaciones de la calidad docente, Proyectos de innovación docente, Congresos y cursos de formación docente, Autoría de publicaciones y otros materiales docentes y Otros méritos.

**Historial y experiencia investigadora (25)**

Se valorarán preferentemente:

Publicaciones científicas en revistas indexadas en JCR, Publicaciones científicas en libros y capítulos de libros, Participación en proyectos de investigación competitivos, Dirección de Tesis Doctorales, Movilidad internacional, Participación en comités técnicos o académicos internacionales relevantes, Participación en otros proyectos de I+D con financiación público/privada, Publicaciones científicas en otras revistas indexadas, Contribuciones a congresos internacionales y nacionales y Otros méritos.

**Historial y experiencia en transferencia de conocimientos a la sociedad (10)**

Se valorarán preferentemente:

Patentes y modelos de utilidad, Dirección y participación en contratos y proyectos con empresas y otras instituciones (contratos Arts. 68/83 LOU). Cursos impartidos en empresas y otras instituciones de carácter profesional. Creación de empresas spin-off. Otros méritos.

**Capacidad para la exposición y el debate (10)****Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10)****Adecuación de los proyectos docente e investigador (10)****Otros méritos (2)**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	L5yGuqNxqDKCcfy3pWTXA==	<b>Fecha</b>	11/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Bernardo Peris Perez			
	Ana Lazaro Fernandez			
	María Pilar Dorado Pérez			
	JUAN FRANCISCO CORONEL TORO FRANCISCO JAVIER PINO LUCENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/L5yGuqNxqDKCcfy3pWTXA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/L5yGuqNxqDKCcfy3pWTXA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	B4Q+0gL+m3ApBYSX5uu14Q==	<b>Fecha</b>	18/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/B4Q%2B0gL%2Bm3ApBYSX5uu14Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/B4Q%2B0gL%2Bm3ApBYSX5uu14Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	